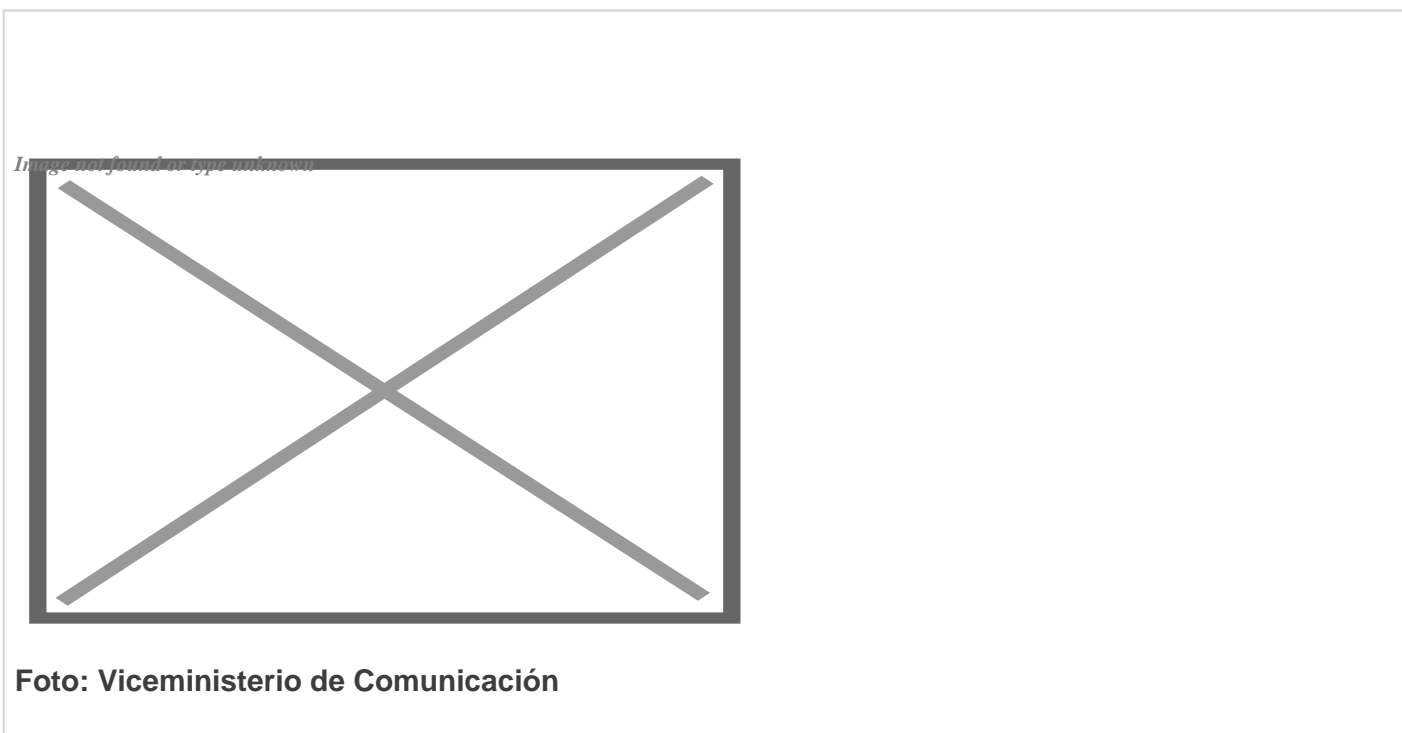


Fiscalía de Bolivia amplía cargos contra Jeanine Áñez (+Foto)



La Habana, 20 may (RHC) El fiscal general del Estado Plurinacional de Bolivia, Juan Lanchipa Ponce (en la foto), comunicó este jueves que la exmandataria de facto, Jeanine Áñez, sería procesada por los cargos de resoluciones contrarias a la Constitución y las leyes e Incumplimiento de deberes, sumados a los que tenía previamente por la causa del golpe de Estado de 2019.

El alto funcionario puntualizó que "La Procuraduría General del Estado ha planteado la ampliación de la investigación en contra de Áñez por otros tipos penales, por ello el Ministerio Público admitió esa solicitud, que forma parte de la investigación en el caso del presunto golpe de Estado".

Image not found or type unknown

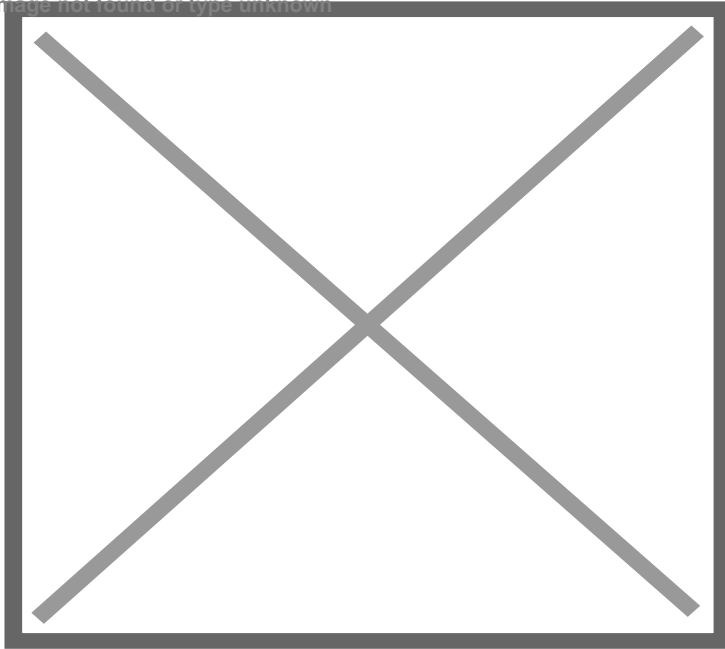


Foto: Reuters

Lanchipa agregó que "estamos en la etapa preparatoria llevando adelante todos los requerimientos correspondientes para continuar con este proceso".

Áñez (en la foto) fue imputada por los delitos de terrorismo, sedición y conspiración tras los hechos ocurridos en noviembre de 2019.

Señaló el fiscal que "con relación a las cuatro proposiciones acusatorias que fueron presentadas en la Fiscalía General en contra de la expresidente, están siendo procesadas, trabajadas y hemos solicitado una ampliación de plazo para la presentación de requerimiento conclusivo correspondiente".

La acusada enfrenta también cuatro juicios de responsabilidades por diversos delitos planteados por el actual Gobierno del presidente Luis Arce.

Áñez se halla bajo prisión preventiva en la cárcel de Obrajes, La Paz, desde el pasado 13 de marzo, en espera del juicio por el golpe

de Estado contra el mandatario constitucional Evo Morales. (Fuente: [TeleSur](#))

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/258025-fiscalia-de-bolivia-amplia-cargos-contrajeanine-anez-foto>



Radio Habana Cuba